

Lectura contemplativa del Catecismo de la Iglesia Católica (7)

La transmisión de la Revelación

Introducción

El principio rector de la transmisión de la Revelación

La tradición apostólica

La relación entre la Tradición y la Sagrada Escritura

Una fuente común...

... dos modos distintos de transmisión

Tradición apostólica y tradiciones eclesiales

La interpretación del depósito de la fe

El depósito de la fe confiado a la totalidad de la Iglesia

El Magisterio de la Iglesia

Los dogmas de la fe

El sentido sobrenatural de la fe

El crecimiento en la inteligencia de la fe

Introducción

Conviene, una vez más, que situemos el tema que vamos a tratar, la transmisión de la Revelación, dentro del conjunto del Catecismo. Después de reflexionar sobre el modo que Dios ha elegido para revelarse a los hombres, vamos a ver cómo se transmite esa revelación, para poder terminar más adelante este

capítulo delimitando claramente qué es la Biblia y su relación con la Revelación y la Tradición.

Primera sección: Creo-Creemos

Cap. 1: El hombre es capaz de Dios

Cap. 2: Dios al encuentro del hombre

Artículo 1: La Revelación de Dios

Artículo 2: La transmisión de la Revelación divina

Artículo 3: La Sagrada Escritura

Cap. 3: La respuesta del hombre a Dios

Al comentar estos números del Catecismo, hay que tener en cuenta que siguen de cerca lo que dice el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Revelación, *Dei Verbum*, en el capítulo II, dedicado a la transmisión de la revelación divina (DV 7-10).

El principio rector de la transmisión de la Revelación

74 Dios «quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1Tim 2,4), es decir, al conocimiento de Cristo Jesús (cf. Jn 14,6). Es preciso, pues, que Cristo sea anunciado a todos los pueblos y a todos los hombres y que así la Revelación llegue hasta los confines del mundo: «Dios quiso que lo que había revelado para salvación de todos los pueblos se conservara por siempre íntegro y fuera transmitido a todas las generaciones» (DV 7).

Tanto san Pablo en la primera carta a Timoteo, como la *Dei Verbum* nos señalan la intención de Dios de que su salvación llegue a todos los hombres y, en consecuencia, de que la verdad revelada por Dios llegue también a toda la humanidad. Es conveniente detenerse a pensar que la salvación es el objetivo final que mueve la Revelación; y la salvación es también lo que hace tan importante que esta Revelación se transmita a todos los

hombres, tanto en el tiempo como en el espacio. De ahí nace la urgencia de anunciar a Cristo, plenitud de la Revelación. No se trata simplemente de una verdad que se quiere transmitir por el mero hecho de que es verdad, para ampliar el conocimiento sobre Dios, sino la verdad de Dios que lleva a la salvación.

Y eso nos hace caer en la cuenta de la relación que hay entre salvación y verdad. Es necesario subrayar esta relación, porque a veces desligamos la salvación de la verdad. Es significativo que frecuentemente se cita sólo la primera parte de 1Tm 2,4: «Dios quiere que todos los hombres se salven...», y se olvida o se oculta lo que sigue: «...y lleguen al conocimiento de la verdad». No podemos pensar que Dios nos ofrece la salvación sin ofrecer, a la vez, que lo conozcamos realmente a él y salgamos del error, como si a Dios le diera igual la verdad con tal de poder salvarnos. Cuando separamos salvación y verdad, en el fondo, reducimos la salvación a un acto de perdón extrínseco al hombre y olvidamos que, para que todo el hombre sea salvado, es necesario que también se sane su razón y que la verdad le permita una relación realmente personal con el Dios verdadero.

Pero al subrayar que Dios quiere que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad, tampoco debemos olvidar que se trata de un conocimiento que lleva a la salvación, que incluye una transformación verdadera, una plenitud humana en todos sus aspectos y una nueva forma de relación con Dios, con los demás y con uno mismo. Si no lleva a todo eso, no se trata de un verdadero conocimiento de la verdad (valga la redundancia).

Una vez que está claro que necesitamos la verdad revelada para salvarnos, hay que suponer que el plan de Dios -y la intención de Cristo- no puede ser hacer llegar la Revelación sólo en un momento concreto de la historia a unos hombres determinados, sin querer que esa Revelación de su ser, de su plan y de su amor llegue a todos los hombres. Por eso es erróneo afirmar que Jesús durante su vida pública no tuvo ninguna intención de que su mensaje se conservara y se difundiera, y que sólo después de la resurrección sus discípulos decidieron

recoger, fijar y transmitir con más o menos exactitud lo que había dicho su maestro.

Podemos afirmar, con suficiente seguridad histórica, basada en el análisis de los evangelios, que antes de la Pascua:

- Jesús tuvo algunos discípulos, a los que llamó a dejarlo todo, con los que formó una comunidad estable y con los que mantenía una convivencia muy estrecha.
- Ese grupo de discípulos, antes de la Pascua, seguía a Jesús porque creían en su palabra y en su persona, lo que les hacía prestar una determinada atención a sus palabras y a sus gestos.
- Jesús manifestó a estos discípulos su enseñanza de forma que pudiera ser memorizada fácilmente y transmitida fielmente.
- Jesús envió a sus discípulos a predicar antes de su muerte.

Por lo tanto, «es posible y altamente probable una verdadera continuidad, no sólo temporal y sociológica, sino también de *tradición* -es decir, de adhesión, de actividad y de mensaje- entre la comunidad prepascual y la comunidad postpascual» [\[1\]](#).

Y para que se realice el plan de Dios que quiere que su revelación y su salvación lleguen a todos los hombres son necesarios dos elementos complementarios que indica la cita de DV 7: que se conserve y que se difunda. Tanto si esa revelación se desvirtuara, como si quedara aislada en una zona geográfica o en una época de la historia, no se podría cumplir el plan revelador-salvador de Dios manifestado en Jesucristo. Por tanto, la transmisión de la Revelación no es un elemento añadido a la decisión de Dios de manifestarse personalmente, sino que va incluido en la misma. Y, por tanto, no se puede pensar en la tradición como un apéndice extraño (menos aún como una traición) a la Revelación.

Antes de seguir adelante debemos señalar la relación estrecha que hay entre la voluntad de Dios de que la Revelación (y la salvación) llegue a todos los hombres y la tarea esencial de la

Iglesia de anunciar el Evangelio. Para ello baste recordar estos textos del Vaticano II:

Como el Hijo fue enviado por el Padre, así también Él envió a los Apóstoles (cf. Jn 20,21) diciendo: «Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo» (Mt 28,19-20). Este solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora, la Iglesia lo recibió de los Apóstoles con orden de realizarlo hasta los confines de la tierra (cf. Hch 1,8). Por eso hace suyas las palabras del Apóstol: «¡Ay de mí si no evangelizare!» (1Co 9,16), y sigue incesantemente enviando evangelizadores, mientras no estén plenamente establecidas las Iglesias recién fundadas y ellas, a su vez, continúen la obra evangelizadora (*Lumen Gentium* 17).

La Iglesia, enviada por Dios a las gentes para ser «el sacramento universal de la salvación», obedeciendo el mandato de su Fundador (Cf. Mc 16,15), por exigencias íntimas de su misma catolicidad, se esfuerza en anunciar el Evangelio a todos los hombres. Porque los Apóstoles mismos, en quienes está fundada la Iglesia, siguiendo las huellas de Cristo, «predicaron la palabra de la verdad y engendraron las Iglesias». Obligación de sus sucesores es dar perpetuidad a esta obra para que «la palabra de Dios sea difundida y glorificada» (2Tes 3,1), y se anuncie y establezca el reino de Dios en toda la tierra (*Ad Gentes* 1).

Mas lo que el Señor ha predicado una vez o lo que en Él se ha obrado para la salvación del género humano hay que proclamarlo y difundirlo hasta los confines de la tierra (Cf. Hch 1,8), comenzando por Jerusalén (Cf. Lc 24,47), de suerte que lo que ha efectuado una vez para la salvación de todos consiga su efecto en la sucesión de los tiempos (*Ad Gentes* 3).

La tradición apostólica

Tradición (de la palabra latina *traditio*) significa la acción de entregar y transmitir. En el caso de los apóstoles, se trata de entregar algo que han recibido de Cristo, como el testigo de los corredores de relevos. San Pablo nos ofrece un claro ejemplo de lo que significa la tradición cristiana como acto de recibir y entregar, cuando nos habla de las palabras de la última cena:

Porque yo he recibido una tradición, que procede del Señor y que a mi vez os he transmitido: Que el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, tomó pan y, pronunciando la Acción de Gracias, lo partió y dijo: «Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía». Lo mismo hizo con el cáliz, después de cenar, diciendo: «Este cáliz es la nueva alianza en mi sangre; haced esto cada vez que lo bebáis, en memoria mía» (1Co 11,23-25).

Eso que se recibe y se tiene que transmitir viene del Señor, y el primer eslabón de esa cadena de transmisión, los primeros que lo reciben y lo transmiten, son los apóstoles, y esa tarea es lo que les hace tan importantes[2]. Es lo que nos explica el Catecismo, que se limita a citar la *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II:

75 «Cristo nuestro Señor, en quien alcanza su plenitud toda la Revelación de Dios, mandó a los Apóstoles predicar a todos los hombres el Evangelio como fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta, comunicándoles así los bienes divinos: el Evangelio prometido por los profetas, que Él mismo cumplió y promulgó con su voz» (DV 7).

Es necesario señalar que aquí la palabra «evangelio» no designa, como en otras ocasiones, el acto de predicar o el libro recogido por cada uno de los cuatro evangelistas, sino el conjunto del mensaje a comunicar, el evangelio de Cristo en el doble sentido del Evangelio que predicó Cristo y del Evangelio que es Cristo, que luego pasa a ser el mensaje de la salvación que han de transmitir los apóstoles[3].

El Catecismo señala el desarrollo de este Evangelio en el tiempo: fue anunciado por los profetas, Jesús lo realizó y anunció (recuérdese que la revelación se realiza por obras y palabras), y él mismo lo entregó a los apóstoles para que lo anunciaran.

Es especialmente importante señalar que este Evangelio no sólo contiene la «historia de Jesús», sino que transmite:

- La verdad salvadora.
- Las normas de comportamiento.

-Los bienes divinos.

Por lo tanto, sería un error eliminar del Evangelio recibido de Jesús -y del que transmitimos- alguno de estos tres elementos o reducirlo a uno solo de ellos, como hacen los que eliminan del Evangelio una moral transmitida por Cristo, o se olvidan de la salvación transmitida a través del Evangelio. No sólo verdades, no sólo normas, no sólo dones de salvación, sino todo ello a la vez.

Se puede ilustrar lo que queremos decir comparando el escueto mandato de Mc 16,15 con el que aparece en Mt 28,19-20 en el que podemos descubrir estos tres elementos constitutivos del Evangelio[4].

Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación (Mc 16,15).

Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado (Mt 28,19-20).

A continuación, el Catecismo, siguiendo la *Dei Verbum*, nos habla del modo en que es transmitido el Evangelio[5]:

76 La transmisión del Evangelio, según el mandato del Señor, se hizo de dos maneras:

-oralmente: «los Apóstoles, con su predicación, sus ejemplos, sus instituciones, transmitieron de palabra lo que habían aprendido de las obras y palabras de Cristo y lo que el Espíritu Santo les enseñó»;

-por escrito: «los mismos Apóstoles y los varones apostólicos pusieron por escrito el mensaje de la salvación inspirados por el Espíritu Santo» (DV 7).

Se coloca primero la transmisión oral del Evangelio porque así sucedió de hecho: «La Tradición precedió a la Escritura»[6]. Los estudiosos del Nuevo Testamento dan por hecho que hubo una etapa de transmisión oral de los dichos y hechos de Jesús antes de la puesta por escrito de los evangelios[7].

De nuevo hay que reseñar que no se trata sólo de la repetición fiel de las enseñanzas o del relato de la historia de Jesús, sino que los apóstoles transmiten el Evangelio con sus ejemplos e instituciones, a través de lo que hacían y con lo que iban constituyendo en la Iglesia.

El testimonio de los apóstoles desborda, pues, la predicación oral propiamente dicha: incluye también todo lo referente al culto y a los sacramentos (especialmente al bautismo y a la eucaristía), al comportamiento moral y a la dirección moral de las comunidades cristianas[8].

Aquí se enraíza la distinción y la relación entre Tradición y Escritura en la que nos vamos a fijar más adelante.

En este contexto se entiende muy bien la importancia de los apóstoles en la Iglesia, por qué decimos que creemos en una Iglesia «apostólica» y por qué el Apocalipsis muestra a la Iglesia fundada sobre el cimiento de los apóstoles:

Y me llevó en Espíritu a un monte grande y elevado, y me mostró la ciudad santa de Jerusalén que descendía del cielo, de parte de Dios... la muralla de la ciudad tenía doce cimientos y sobre ellos los nombres de los doce apóstoles del Cordero (Ap 21,10-14).

Hay que tener muy presente que «los apóstoles tienen una situación privilegiada respecto a Cristo y a la Iglesia»[9], porque han sido elegidos por el mismo Cristo, son testigos de los sucesos de la vida pública, de la muerte y de la resurrección[10], Cristo se les ha manifestado y se les ha dado a conocer de forma personal, son enviados a anunciar el Evangelio, participando de su misión[11], hacen presente a Cristo[12] y han recibido el Espíritu Santo para comprender el mensaje de Cristo y transmitirlo[13]. Por eso se puede afirmar que «los apóstoles no tienen rival en el misterio de Cristo» e incluso que «el testimonio apostólico es lo que constituye para nosotros el objeto de fe... El objeto de nuestra fe es, sin duda, Cristo en persona, sus palabras y sus acciones, pero tal como ha sido propuesto por los apóstoles en su testimonio»[14].

La relevancia de los apóstoles se debe, por una parte, a su actividad como fundadores y rectores de las comunidades cristianas primitivas y, por otra parte, a que fueron los primeros y, por eso, “testigos” excepcionales gracias a su experiencia del Cristo resucitado, que los convirtió en proclamadores fundantes del Evangelio para todos los tiempos venideros. Por esta razón, los apóstoles y la apostolicidad son términos que sirven para garantizar la fidelidad y veracidad del testimonio de los orígenes^[15].

Es necesario reseñar que no se trata solamente de un proceso meramente humano de repetición fiel, sino de una transmisión apoyada en la asistencia del Espíritu Santo, y de la constitución de la vida de la Iglesia bajo la guía del mismo Espíritu. Si dejáramos de lado la presencia y dirección del Espíritu Santo, no podríamos valorar adecuadamente este momento tan importante de la transmisión de la revelación evangélica.

En un segundo momento, los evangelistas, apóstoles y discípulos de los apóstoles, fueron poniendo por escrito las tradiciones transmitidas oralmente. Especialmente significativo a este respecto es el comienzo del evangelio según san Lucas:

Puesto que muchos han emprendido la tarea de componer un relato de los hechos que se han cumplido entre nosotros, como nos los transmitieron los que fueron desde el principio testigos oculares y servidores de la palabra, también yo he resuelto escribírtelos por su orden, ilustre Teófilo, después de investigarlo todo diligentemente desde el principio, para que conozcas la solidez de las enseñanzas que has recibido (Lc 1,1-4).

Este proceso de puesta por escrito de los evangelios ha sido estudiado meticulosamente, y no sin discusión, en los últimos siglos, pero no debemos olvidar que, además del empleo de fuentes orales y escritas, incluso de otros evangelios, es la acción del Espíritu Santo la que respalda este proceso, no menos importante, de la redacción de los evangelios.

Aunque para el contemplativo estas consideraciones pueden ser bastante engorrosas y áridas, porque busca a Dios y se siente incómodo en terrenos especulativos y críticos, es de vital importancia para él saber que el Evangelio y la Tradición le

transmiten fielmente la verdad salvadora, las normas de conducta y los bienes divinos de los que vive. Cualquier forma de entender la transmisión del Evangelio que supusiera un corte entre Jesús y nosotros haría estéril la vida contemplativa, porque la dejaría sin fundamento y la corroería con el relativismo.

Una vez que los apóstoles dieron los primeros pasos en la transmisión de la enseñanza recibida de Jesús y en la puesta por escrito de los evangelios, no pudieron dejar de plantearse la misma necesidad del Señor, que quiere que todos los hombres conozcan la verdad para alcanzar la salvación: que se transmita y se conserve fielmente (recuérdese lo dicho en el n. 74). Ellos eligieron a sus sucesores, los obispos. Como siguiente eslabón de la cadena de la transmisión, los sucesores de los apóstoles no tuvieron que hacer el trabajo de poner por escrito los evangelios, y contaban con que gran parte de la Tradición ya había tomado forma en la vida de la Iglesia. Sin embargo, son necesarios para que la Revelación, que alcanza su plenitud en Jesús, llegue a todos los hombres viva e íntegra. De nuevo el Catecismo sigue de cerca la constitución *Dei Verbum*:

77 «Para que este Evangelio se conservara siempre vivo y entero en la Iglesia, los Apóstoles nombraron como sucesores a los obispos, “dejándoles su cargo en el magisterio”» (DV 7). En efecto, «la predicación apostólica, expresada de un modo especial en los libros sagrados, se ha de conservar por transmisión continua hasta el fin de los tiempos» (DV 8).

Éste principio de sucesión apostólica es vital en la Iglesia católica porque esa cadena de transmisión que llega hasta los apóstoles y a Jesús es la que garantiza la verdad que ella transmite. Esta «conservación por transmisión» es el criterio al que acude la Iglesia cuando quiere saber si la enseñanza de alguien tiene el respaldo de la tradición apostólica. Así sucedió cuando, en la enorme crisis creada por la herejía gnóstica, que deformaba de forma radical el mensaje cristiano diluyéndolo en el

intelectualismo del mundo griego, san Ireneo acude como criterio de verdad a la sucesión apostólica:

De hecho, el Evangelio predicado por Ireneo es el que recibió de Policarpo, obispo de Esmirna, y el Evangelio de Policarpo se remonta al apóstol Juan, de quien Policarpo era discípulo. De este modo, la verdadera enseñanza no es la inventada por los intelectuales, superando la fe sencilla de la Iglesia. El verdadero Evangelio es el impartido por los obispos que lo han recibido gracias a una cadena ininterrumpida que procede de los apóstoles[16].

La transmisión de la predicación evangélica, recogida especialmente en los libros sagrados, pero no sólo en ellos, no se transmite al margen de la Iglesia y de los sucesores de los apóstoles.

79 Así, la comunicación que el Padre ha hecho de sí mismo por su Verbo en el Espíritu Santo sigue presente y activa en la Iglesia: «Dios, que habló en otros tiempos, sigue conversando siempre con la Esposa de su Hijo amado; así el Espíritu Santo, por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia, y por ella en el mundo entero, va introduciendo a los fieles en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la palabra de Cristo» (DV 8).

Resumendo lo dicho hasta aquí, podemos decir que el propósito de Dios de entrar en diálogo con el hombre para llevarnos a la comunión con él se ha hecho posible con la plenitud de la Revelación, con la Encarnación del Verbo, la vida pública de Jesús y su Pascua con el envío del Espíritu Santo. Y esa Revelación llega hasta nosotros gracias a la Iglesia. En la Iglesia esa comunicación de Dios con el hombre está «presente» y «activa». La Iglesia no es la encargada de conservar unos libros o unas costumbres que vienen de antiguo, sino el ámbito en el que se mantiene vivo el diálogo entre Dios y el hombre que nos lleva a la comunión con él.

Por tanto, el que quiera mantener ese diálogo con el Dios vivo, diálogo que ha hecho posible la plenitud de la Revelación en Cristo, debe unirse a la Iglesia, la Esposa con la que el Esposo

no deja de hablar; en ella escucha la Palabra que transmite fielmente la misma Iglesia para que esa Palabra habite «intensamente» en su interior; en la Iglesia recibe el Espíritu Santo, que hace viva la letra del Evangelio y hace que resuene en nosotros, de manera que transforme la vida.

De forma especial el contemplativo, que busca intensamente a Dios, busca el encuentro con el Dios vivo por medio de Cristo, al que escucha por medio del Evangelio conservado, transmitido y hecho fuerza viva en la Iglesia por medio del Espíritu Santo.

Cada vez es más frecuente creer que los «contemplativos» son los que poseen ciertas experiencias espirituales o psicológicas provenientes de determinadas técnicas de meditación o relajación. En ese sentido amplio pueden considerarse contemplativos quienes siguen este tipo de técnicas, principalmente orientales. Pero, como ya ha quedado claro, sólo podemos reconocer como verdadero contemplativo al que contempla a Jesucristo y, en él, a Dios. En realidad, la vida contemplativa no es otra cosa que la vida en Cristo (cf. Flp 1,21).

Y puesto que Cristo se nos da en la Iglesia, no existe verdadera contemplación de Cristo si no es en ella, porque no se puede separar a Cristo de su Iglesia, ya que ambos forman un solo Cuerpo. Por eso, es imposible ser verdadero contemplativo fuera de la Iglesia, porque ella es la esposa de Cristo, por la que él ha entregado su vida en la Cruz y a la única que ha dejado en herencia el Espíritu Santo. Y así, el amor apasionado a Jesucristo lleva indefectiblemente a un amor apasionado a la Iglesia.

La estrecha unión que existe entre el contemplativo y Jesucristo no sólo lo introduce de lleno en lo profundo del misterio de Dios, sino también en lo más hondo de la Iglesia (*Fundamentos*, V,4: Pertenencia a la Iglesia).

La relación entre la Tradición y la Sagrada Escritura

78 Esta transmisión viva, llevada a cabo en el Espíritu Santo, es llamada la Tradición en cuanto distinta de la sagrada Escritura, aunque estrechamente ligada a ella.

Por ella, «la Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree» (DV 8). «Las palabras de los santos Padres atestiguan la presencia viva de esta Tradición, cuyas riquezas van pasando a la práctica y a la vida de la Iglesia que cree y ora» (DV 8).

Es el momento de hacer explícita la diferencia y la relación entre Tradición y Escritura que surgía al entender que el testimonio de los apóstoles desborda los evangelios y la misma tradición oral. Para la Iglesia católica es fundamental la afirmación de esta Tradición distinta de la Escritura, pero, como veremos, íntimamente relacionada con ella^[17]. Es de vital importancia para la identidad y la vida de la Iglesia y del cristiano conocer la realidad de la Tradición y su relación con la Escritura. No sólo como un tema polémico con los que afirman que sólo la Escritura nos transmite la Revelación, sino para poder alimentarnos y apoyarnos en la Tradición como cauce de transmisión de la Revelación de Dios.

De momento, el Catecismo, de nuevo siguiendo muy de cerca la *Dei Verbum*, sostiene que la Tradición no es un simple cúmulo de costumbres, ritos y normas que se conservan en la Iglesia como en cualquier institución humana, sino que es transmisión viva de la comunicación del Padre, que realiza el Espíritu Santo, distinta de la Escritura, pero de ningún modo ajena a ella -y mucho menos opuesta-. Esta Tradición se conserva y se transmite por medio de lo que la Iglesia vive, enseña y celebra en su liturgia. La Iglesia no sólo transmite la Revelación por medio de la Escritura, sino mediante lo que vive, lo que cree y lo que celebra.

Los santos Padres son un testimonio especialmente claro de cómo va fraguando y manifestándose esa Tradición en la Iglesia inmediatamente posterior a los apóstoles. Por eso tiene tanta importancia conocer lo que esos primeros testigos de la Tradición viva enseñaron, vivieron y celebraron. En ellos encontramos la predicación de la Iglesia, las normas de vida, la organización, la

liturgia y la oración que constituyen la Tradición. Gracias a ellos, tenemos un criterio firme para encontrar la verdadera Tradición de la Iglesia.

Una fuente común...

80 La Tradición y la Sagrada Escritura «están íntimamente unidas y compenetradas. Porque surgiendo ambas de la misma fuente, se funden en cierto modo y tienden a un mismo fin» (DV 9). Una y otra hacen presente y fecundo en la Iglesia el misterio de Cristo que ha prometido estar con los suyos «para siempre hasta el fin del mundo» (Mt 28,20).

... dos modos distintos de transmisión

81 «La *sagrada Escritura* es la palabra de Dios, en cuanto escrita por inspiración del Espíritu Santo». «La *Tradición* recibe la palabra de Dios, encomendada por Cristo y el Espíritu Santo a los Apóstoles, y la transmite íntegra a los sucesores; para que ellos, iluminados por el Espíritu de la verdad, la conserven, la expongan y la difundan fielmente en su predicación».

82 De ahí resulta que la Iglesia, a la cual está confiada la transmisión y la interpretación de la Revelación «no saca exclusivamente de la Escritura la certeza de todo lo revelado. Y así las dos se han de recibir y respetar con el mismo espíritu de devoción» (DV 9).

Hay que subrayar que, a pesar de que se diferencian claramente en el modo de transmitir la palabra de Dios, Escritura y Tradición están «íntimamente unidas y compenetradas», lo que significa que hay que rechazar como erróneo cualquier planteamiento general o particular que parta de la oposición o de la incompatibilidad de la Sagrada Escritura y de la Tradición.

Sería, por tanto, un error considerarlas como dos vías paralelas e independientes, afirmar la existencia de una y negar la de la otra, o ignorar su mutua relación. Escritura y Tradición no pueden disociarse,

sino que constituyen un organismo cuyos elementos dependen entre sí[18].

Vamos a desgranar los puntos en común:

-Surgen ambas de la misma fuente, que es Cristo, plenitud de la Revelación. Es equivocado pensar que la Escritura tiene como fuente a Jesucristo como Palabra de Dios (y a Dios, como origen del Antiguo Testamento) y la Tradición nace de lo que la Iglesia va «inventando» por propia iniciativa. Ambas nacen de la Revelación divina, ambas tienen como cauce la Iglesia, porque tanto la Escritura como la Tradición no se pueden concebir al margen de la Iglesia.

-Se funden en cierto modo, porque, aunque su modo de transmitir la palabra de Dios sea distinto, la Escritura se forma en la Tradición de la Iglesia primera que pasa de Jesús a los apóstoles y predicadores y se cristaliza con los evangelistas y los demás autores del texto sagrado. La Tradición, por supuesto, se nutre y se verifica permanentemente en la Escritura. No son cauces independientes e inconexos de la Revelación[19]. Especialmente en el Nuevo Testamento no podemos separar a los autores inspirados que ponen por escrito la Palabra de Dios y a los apóstoles que ponen en marcha la transmisión de la Tradición. En algunos casos son las mismas personas y pertenecen siempre a la misma Iglesia[20].

-Tienden a un mismo fin, que no es otro que el conocimiento de la Revelación de Dios, que lleva a la comunión con él y a la salvación.

-Pero, además de estas tres notas que aparecen en el n. 80 del Catecismo y *Dei Verbum* 9, podemos señalar con el n. 81 que, aunque sean distintos modos de transmisión: a) ambos surgen de la acción del Espíritu Santo que «inspira» la Sagrada Escritura y que «ilumina» a los apóstoles y a sus sucesores; b) en definitiva ambos transmiten la palabra de Dios.

-Por lo tanto, ambas se reciben con el mismo «espíritu de devoción»; podríamos decir, sin temor a equivocarnos, con la misma fe.

Por lo tanto es imprescindible mantener el principio católico de que la Iglesia «no saca exclusivamente de la Escritura la certeza de todo lo revelado». De lo contrario, la misma Escritura se quedaría sin fundamento y al albur de cualquier interpretación.

La catequesis ha sido anterior a la Escritura... De no haber tenido, además, otra cosa que la Escritura, ¿quién garantizaría su auténtica interpretación?... Es la Tradición viva de la Iglesia la que posee el sentido total de la fe; en ella el cristianismo se posee en totalidad y como totalidad[21].

Tengamos en cuenta lo que dice poco más adelante el n. 83 del Catecismo: «En efecto, la primera generación de cristianos no tenía aún un Nuevo Testamento escrito, y el Nuevo Testamento mismo atestigua el proceso de la Tradición viva».

Pero subrayar la importancia de la Tradición no nos debe hacer olvidar el valor de la Escritura:

La ventaja de la Escritura radica en que nos da fija e inalterable la palabra de Dios. Ha sido escrita bajo la asistencia especial del Espíritu (inspiración) y permanece fija para siempre. De ahí que sea la norma suprema, no porque nos dé por sí misma el sentido auténtico de su contenido, sino porque determina la verdad de forma negativa: todo lo que la contradice no es verdad. Si la Tradición o el Magisterio tuvieran la pretensión de contradecir lo que la Escritura enseña, serían falsos por sí mismos[22].

Tradición apostólica y tradiciones eclesiales

83 La Tradición de que hablamos aquí es la que viene de los apóstoles y transmite lo que éstos recibieron de las enseñanzas y del ejemplo de Jesús y lo que aprendieron por el Espíritu Santo. En efecto, la primera generación de cristianos no tenía aún un Nuevo Testamento escrito, y el Nuevo Testamento mismo atestigua el proceso de la Tradición viva.

Es preciso distinguir de ella las «tradiciones» teológicas, disciplinares, litúrgicas o devocionales nacidas en el transcurso del tiempo en las Iglesias locales. Estas constituyen formas particulares en las que la gran Tradición recibe expresiones adaptadas a los diversos lugares y a las diversas épocas. Sólo a la luz de la gran Tradición aquéllas pueden ser mantenidas, modificadas o también abandonadas bajo la guía del Magisterio de la Iglesia.

El Catecismo nos invita a distinguir bien entre la Tradición y las tradiciones que pueden surgir en determinados momentos, lugares o escuelas a lo largo de la historia de la Iglesia.

La Tradición con mayúsculas es la que nos transmite la plenitud de la Revelación que es Jesús y que se nos transmite por medio de los apóstoles con la ayuda del Espíritu Santo. Nos atrevemos a decir que esa Tradición es universal y necesaria, pues todos los cristianos la necesitan para conocer la verdad y alcanzar la salvación.

Las tradiciones con minúscula pueden ser de diverso tipo:

- a) Teológicas: que entienden o presentan determinados puntos de la fe de una manera o de otra. Aquí se encuentran las diversas escuelas teológicas.
- b) Disciplinares: que presentan normas de comportamiento o de organización de la comunidad cristiana. Diversos escritos y concilios particulares nos muestran normas concretas diversas.
- c) Litúrgicas: los diversos ritos de la Iglesia (nosotros conocemos el rito latino, pero dentro de la Iglesia católica se dan otros como el mozárabe, el bizantino, copto...) que tienen sus peculiaridades en la celebración de los sacramentos.

De estas tradiciones hay que decir:

1. Que manifiestan la riqueza de la Iglesia y las diversas formas concretas que puede adoptar la gran Tradición de la Iglesia, y que, en ese sentido, hay que apreciarlas.

2. Que deben valorarse tomando como criterio la gran Tradición de la Iglesia, de modo que deben mantenerse, corregirse o eliminarse en la medida en que encajen o no con la Tradición, que hemos calificado de universal y necesaria.
3. Es el Magisterio de la Iglesia, del que hablaremos muy pronto, el que hace el discernimiento de la coincidencia de estas tradiciones con la Tradición de toda la Iglesia.
4. Por lo tanto, hay que sospechar de las tradiciones que choquen o contradigan la Tradición universal que viene de los apóstoles, o que se opongan al Magisterio.

La interpretación del depósito de la fe

El depósito de la fe confiado a la totalidad de la Iglesia

84 «El depósito» (cf. 1Tm 6,20; 2Tm 1,12-14) de la fe (*depositum fidei*), contenido en la sagrada Tradición y en la sagrada Escritura fue confiado por los Apóstoles al conjunto de la Iglesia. «Fiel a dicho depósito, todo el pueblo santo, unido a sus pastores, persevera constantemente en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones, de modo que se cree una particular concordia entre pastores y fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida» (DV 10).

El Concilio Vaticano II, al hablar del «depósito de la fe» contenido en la Tradición y en la Escritura, subraya que es patrimonio de toda la Iglesia, porque toda ella vive de la Revelación contenida y transmitida en el depósito de la fe. Eso no quiere decir en modo alguno que la Iglesia, o una parte de ella, pueda manipularlo a su antojo, sino que la Iglesia en su conjunto y cada cristiano «conserva» fielmente ese depósito, lo «practica» en los diversos aspectos de la vida cristiana (desde la moral a la liturgia pasando por la organización eclesial) y es lo que

«profesa» ante el mundo para llevar a todos los hombres el Evangelio de Cristo que salva al que lo cree y lo practica.

El que dentro de la Iglesia haya un ministerio que interprete de forma auténtica y oficial el depósito de la fe, no quiere decir que cada miembro de la Iglesia no tenga el derecho y la obligación de acogerlo, disfrutarlo y hacerlo fructificar.

Es aquí donde el contemplativo, como miembro activo de la Iglesia y buscador infatigable de Dios, valora el depósito de la fe que ha sido puesto en sus manos para conservarlo como un tesoro y para hacerlo vida con la intensidad del que quiere vivir en plenitud la oferta de comunión con Dios que supone el depósito de la fe. Y como buscador de la verdad de Dios, recoge de manos de la Iglesia ese depósito y su interpretación auténtica para tener una guía segura en una búsqueda de Dios en la que apuesta toda su vida y, por lo tanto, no quiere dejar al capricho de interpretaciones propias o ajenas.

El Magisterio de la Iglesia

- 85** «El oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado sólo al Magisterio vivo de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo» (DV 10), es decir, a los obispos en comunión con el sucesor de Pedro, el obispo de Roma.
- 86** «El Magisterio no está por encima de la palabra de Dios, sino a su servicio, para enseñar puramente lo transmitido, pues por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente; y de este único depósito de la fe saca todo lo que propone como revelado por Dios para ser creído» (DV 10).
- 87** Los fieles, recordando la palabra de Cristo a sus Apóstoles: «El que a vosotros escucha a mí me escucha» (Lc 10,16; cf. LG 20), reciben con docilidad las enseñanzas y directrices que sus pastores les dan de diferentes formas.

Al hablar de Tradición y Escritura hay que hablar enseguida de Magisterio. Pero teniendo mucho cuidado de no pensar que el Magisterio forma parte del depósito de la fe y es un cauce de la Revelación de la misma categoría que los otros dos.

Era muy importante situar correctamente la Escritura y la Tradición con relación al magisterio, porque los protestantes creen a menudo, que subordinamos la Escritura al magisterio y que confundimos a éste con la Tradición... En algunos ambientes extraños a la Iglesia católica se tiene a menudo la impresión de que la Iglesia es un *absoluto* que sucede a la Escritura y la sustituye[23].

El Magisterio, formado por los obispos en comunión con el papa, no tiene la misma importancia que la Escritura y la Tradición, pero tiene la imprescindible función de «interpretarlas» de forma auténtica y en nombre de Cristo. El Concilio Vaticano II lo expresa diciendo que «no está por encima», sino «al servicio» del depósito de la fe.

Como consecuencia:

-Su tarea es humilde: a) escucha devotamente la palabra de Dios (no la manipula a su antojo, ni para recortarla, ni para ampliarla); b) tiene que buscar ser fiel para custodiar y explicar un depósito que ha recibido.

-Pero tiene una fuerza que le viene de la función que ejerce «por mandato divino», «en nombre de Jesucristo» y «con la asistencia del Espíritu Santo».

-Sólo puede enseñar lo transmitido, pero propone con autoridad lo que contiene la Revelación de Dios y debe ser creído.

-Por eso hay que recibir con docilidad las enseñanzas del Magisterio.

El Catecismo deja sin desarrollar las «diferentes formas» en las que el Magisterio hace llegar su enseñanza a los fieles. Expongamos esquemáticamente los cauces principales del magisterio[24]:

Magisterio Ordinario:

-El obispo en su diócesis.

Mediante la predicación, la catequesis, las cartas pastorales.

Es auténtico: se ejerce con la autoridad de Cristo, hay que aceptarlo con obediencia religiosa, pero no es infalible.

-El Papa en su diócesis o para toda la Iglesia.

Mediante la predicación, la catequesis, las cartas pastorales para la diócesis de Roma.

Mediante constituciones apostólicas, encíclicas, motu proprio o alocuciones.

De forma indirecta por los documentos emanados de la Congregación de la doctrina de la fe

Es auténtico.

-Los obispos dispersos por el mundo.

Cuando coinciden en una misma doctrina, en comunión con el Papa.

Puede ser infalible.

Magisterio Extraordinario:

-El Papa *ex cathedra*.

Cuando proclama de forma definitiva una verdad de fe o de moral en calidad de supremo pastor.

Es infalible e irreformable.

-Los obispos en Concilio.

También puede ser infalible cuando, en comunión con el Papa, tienen intención de definir.

Los dogmas de la fe

88 El Magisterio de la Iglesia ejerce plenamente la autoridad que tiene de Cristo cuando define dogmas, es decir, cuando propone, de una forma que obliga al pueblo cristiano a una adhesión irrevocable de fe, verdades contenidas en la Revelación divina o también cuando propone de manera definitiva verdades que tienen con ellas un vínculo necesario.

En nuestro mundo moderno hay una clara alergia a los «dogmas» de todo tipo, desde luego también a los dogmas de la Iglesia católica, que se entienden como una mera imposición arbitraria, de la que hay que desprenderse para ser libres.

Por el contrario, el Magisterio, que define los dogmas, es un «signo de la definitividad de la Revelación, la única forma de superar una intelección puramente extrinsecista-autoritaria y a su vez única forma capaz de orientar a su sentido profundo en el marco de la transmisión auténtica del testimonio fundante de la Iglesia»[\[25\]](#). Los dogmas son la consecuencia necesaria de la fe en que Cristo es la plenitud de la Revelación y de que -como hemos ido viendo a lo largo de estos números del Catecismo- Cristo ha querido que esa Revelación se conserve fielmente y se transmita a través del tiempo.

Ciertamente, los dogmas que propone el Magisterio tienen la fuerza de exigir la adhesión de fe del pueblo fiel. Pero esa fuerza no viene de la autoridad que se atribuyen unos determinados hombres o un determinado estamento. Esa fuerza viene de la misma manifestación que Cristo hace de la verdad de Dios y de su voluntad, y emana de la elección de Cristo a los apóstoles y a Pedro. Por eso, el Magisterio no puede definir como dogma cualquier cosa que se le ocurra o que le convenga. Sólo puede definir las verdades contenidas en la Revelación (Escritura y Tradición) y algunas verdades que son premisa o consecuencia necesaria de lo revelado por Dios. Esto último se relaciona con el avance en la comprensión del contenido de la Revelación del que hablaremos un poco más adelante.

En este punto se hacen necesarias algunas notas sobre la **infallibilidad** del Magisterio a la hora de definir los dogmas[\[26\]](#):

1. La infalibilidad es una garantía de que la Iglesia se mantendrá fiel a la Revelación recibida de Cristo y así podrá cumplir su misión.

2. La Iglesia tuvo conciencia de su infalibilidad mucho antes de definirla, como demuestra su actitud ante las diversas herejías que surgieron desde el principio de su historia.
 3. Ciertamente la infalibilidad es de Cristo y de su Palabra. La infalibilidad de la Iglesia es fruto de la presencia de Cristo en ella.
 4. Hay una infalibilidad de la Iglesia en su conjunto a la hora de creer (como veremos en el n. 92 del Catecismo). La infalibilidad del Magisterio para enseñar es un servicio necesario para que los fieles no se equivoquen a la hora de creer.
 5. La infalibilidad del Papa es la infalibilidad de la Iglesia a la que sirve continuando la misión de Pedro de «confirmar a los hermanos en la fe».
 6. El Papa sólo puede definir de forma infalible lo que se contiene en el depósito de la fe. Sólo puede pronunciarse de forma infalible en temas de fe o de moral.
 7. Un dogma definido de forma infalible puede profundizarse más o expresarse mejor; pero no puede tergiversarse o negarse la fe definida definitivamente por ese dogma.
 8. La infalibilidad del Papa no significa que no carezca de defectos o de pecados, ni que sea infalible toda palabra que sale de su boca.
 9. Los dogmas definidos no contienen, ni mucho menos, la totalidad de la fe cristiana. Hay muchas verdades fundamentales que no ha sido necesario definir con un dogma, porque no han sido puestas en duda. Una nueva situación o una nueva herejía pueden hacer necesario que se defina con autoridad dogmática lo que estaba explícito o implícito en el depósito de la fe.
- 89 Existe un vínculo orgánico entre nuestra vida espiritual y los dogmas. Los dogmas son luces que iluminan el camino de nuestra fe y lo hacen seguro. De modo inverso, si nuestra vida es recta, nuestra inteligencia y nuestro**

corazón estarán abiertos para acoger la luz de los dogmas de la fe (cf. Jn 8,31-32).

En este número, el Catecismo hace directamente la aplicación para la vida espiritual, de especial interés para los contemplativos, de la doctrina que está explicando.

Los dogmas (podríamos decir lo mismo de la Revelación en su conjunto) están vinculados directamente con la vida espiritual. Los que quieren tener una vida espiritual intensa, los que buscan a Dios con todas sus fuerzas, necesitan más que nadie la garantía de la verdad que creen y en la que se juegan toda su vida. Necesitan apoyarse firmemente en la verdad sobre Dios, la gracia, los sacramentos, la moral... y tantos aspectos que se contienen en la Tradición de la Iglesia sobre la oración, el camino espiritual y la santidad.

El cristiano, y más intensamente el contemplativo, tiene que vivir de fe y hacer apuestas valientes para ser fiel a Dios en las circunstancias concretas de la vida. Y precisamente la vida de fe con los saltos en el vacío que exige precisa también de puntos de apoyo en la verdad revelada para permitirle arriesgarlo todo para ser fiel a Dios. Pensemos en la firmeza de fe que tiene que tener un mártir para dar la vida por evitar que se profane la eucaristía o por defender heroicamente la castidad. Pensemos en la certeza en la voluntad de Dios que precisa la madre que se niega a abortar a su hijo con malformaciones. O la que necesita un esposo o esposa abandonado injustamente para no «rehacer» su vida de cualquier manera al margen de la voluntad de Dios. La certeza en la fe y en la moral es el punto de apoyo necesario para dar el salto valiente a la fidelidad más o menos heroica. Y la duda sistemática es el terreno abonado para la mediocridad o, lo que es peor, para la apostasía.

Por eso es absurdo pensar que los dogmas no tienen nada que ver con nuestra vida cristiana. Y es más absurdo aún la pretensión de algunas personas supuestamente tan «espirituales» que piensan que no necesitan ya de dogmas o que

pueden interpretarlos libremente porque tienen un estado «superior» de vida cristiana. La Tradición y el Magisterio son la primera línea de defensa contra el iluminismo para el contemplativo.

No debemos pasar por alto la afirmación final de este número: la vida espiritual intensa y la vida moral recta abren los ojos del alma para penetrar, no sólo en los dogmas, sino en el depósito de la fe que nos transmiten la Tradición y la Escritura, y que amén de la Verdad de Dios, nos transmite la Vida cristiana.

90 Los vínculos mutuos y la coherencia de los dogmas pueden ser hallados en el conjunto de la Revelación del Misterio de Cristo (cf. Concilio Vaticano I: DS 3016: «*mysteriorum nexus*»; LG 25). «Conviene recordar que existe un orden o “jerarquía” de las verdades de la doctrina católica, puesto que es diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana” (UR 11).

El depósito de la fe no es una especie de cajón de sastre en el que encontramos una serie de verdades independientes e inconexas que tienen todas el mismo valor y que, a veces, parecen chocar unas con otras.

Todo lo contrario. La fe de la Iglesia, como la misma Escritura, es un cuerpo perfectamente estructurado, en el que hay unas verdades fundamentales de las que dependen las demás. Y hay tal relación entre estas verdades que no se puede tocar una verdad sin que se tambaleen las demás. No digamos si se pone en tela de juicio una de las verdades fundamentales.

Eso hace necesario que no entendamos un dogma como una verdad aislada, sino que la situemos en el lugar que le corresponde dentro del organismo de la fe, sabiendo de qué verdades depende, qué consecuencias tiene y cuál es su lugar dentro de la Revelación y de la vida de la Iglesia.

El hecho de que los dogmas hayan ido surgiendo para dar respuesta a distintas situaciones o dificultades concretas que han ido apareciendo nos obligan a conocer bien lo fundamental de la

fe cristiana y tener claro su conjunto para poder ir colocando cada dogma en su sitio, darle su importancia (a veces trascendental como los que hablan de la realidad divino-humana de Jesús), y acoger el resto de verdades de la fe que no han necesitado ser definidas con una declaración dogmática.

El sentido sobrenatural de la fe

91 Todos los fieles tienen parte en la comprensión y en la transmisión de la verdad revelada. Han recibido la unción del Espíritu Santo que los instruye (cf. 1Jn 2,20-27) y los conduce a la verdad completa (cf. Jn 16,13).

92 «La totalidad de los fieles [...] no puede equivocarse en la fe. Se manifiesta esta propiedad suya, tan peculiar, en el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo: cuando desde los obispos hasta el último de los laicos cristianos muestran su consentimiento en cuestiones de fe y de moral» (LG 12).

93 «El Espíritu de la verdad suscita y sostiene este sentido de la fe. Con él, el Pueblo de Dios, bajo la dirección del Magisterio [...], se adhiere indefectiblemente a la fe transmitida a los santos de una vez para siempre, la profundiza con un juicio recto y la aplica cada día más plenamente en la vida» (LG 12).

El Catecismo, siguiendo al Concilio Vaticano II, subraya el papel de la Iglesia entera en la transmisión del depósito de la fe. Es la Iglesia entera la que es guiada por el Espíritu Santo para recibir, vivir y transmitir la verdad revelada. Que el Magisterio tenga un papel peculiar, necesario e insustituible no puede hacernos olvidar que la Iglesia en su conjunto, y cada creyente en particular, tiene su parte en la misión de transmitir la Revelación salvadora que Cristo quiso depositar en su Iglesia. Pensemos en la tarea de transmisión de la fe de los padres respecto de sus hijos, en el testimonio cristiano de tantos laicos que llegan a dónde no puede llegar la jerarquía de la Iglesia o en la acogida

silenciosa, generosa y fiel de la verdad divina de la anciana que vive en soledad la intimidad con Dios.

Siguiendo al pie de la letra el número 12 de la *Lumen Gentium*, el Catecismo nos habla de una infalibilidad del conjunto de los fieles. Una infalibilidad concreta, distinta de la infalibilidad para enseñar del Magisterio de la Iglesia, pero no menos importante: la infalibilidad para creer que afecta a todo el pueblo de Dios como cuerpo. Un creyente o un grupo de creyentes puede desviarse del depósito de la fe y afirmar verdades o mantener posturas contrarias a la revelación que viene del Señor. Pero la Iglesia en su conjunto no puede errar en la fe porque ello sería contrario a la voluntad de Cristo de que la Revelación llegue a todos los hombres (1Tm 2,4), de su promesa de que el poder del infierno no prevalecerá (Mt 16,18) y de la eficaz asistencia del Espíritu de la verdad (Jn 14,17), que lo enseña y lo recuerda todo (Jn 14,26) y guía hasta la verdad plena (Jn 16,13).

Del mismo modo que hay una infalibilidad del Magisterio, de la que ya hemos hablado, hay una infalibilidad en el creer cuando cree unánimemente en comunión con el Magisterio.

La legitimidad de tal infalibilidad se da cuando se cumplen estas cuatro condiciones: 1) expresa el consentimiento universal, 2) se refiere a la revelación, 3) es obra del Espíritu Santo y 4) es reconocida por el Magisterio [\[27\]](#).

El «sentido sobrenatural de la fe» no puede equivocarse, no por la fuerza de la unanimidad o de las mayorías, sino porque es un don recibido del Señor que asegura la asistencia del Espíritu Santo para percibir y acoger las verdades de la fe. Una especie de sentido del gusto espiritual que acepta el alimento sano y rechaza lo que está en mal estado.

Evidentemente, este sentido de la fe no puede desligarse ni contradecir del Magisterio que enseña con la autoridad del Señor, ni de la Tradición de la Iglesia.

La infalibilidad *in credendo* ni es una segunda infalibilidad sobreañadida a la primera, ni una mera consecuencia de ésta. Ambas

constituyen dos aspectos de un mismo y único misterio, el de la verdad sobrenatural confiada a la Iglesia[28].

Por lo tanto sería absurdo apelar al «sentido de la fe de los fieles» para ir contra el Magisterio o para eliminar la Tradición de la Iglesia. Pero esa unanimidad en el creer en comunión con la Tradición y el Magisterio es signo «de la acción del Espíritu Santo que garantiza la infalibilidad»[29].

La última afirmación del n. 93 nos ayuda a entender que el sentido sobrenatural de la fe no sólo sirve para «conservar» el depósito de la fe, sino para irlo aplicando a las distintas situaciones que aparecen en la historia y para profundizar (en la comprensión y en la vivencia) la fe recibida. Lo que nos lleva al último punto de este apartado: el crecimiento de la comprensión del depósito de la fe.

El crecimiento en la inteligencia de la fe

94 Gracias a la asistencia del Espíritu Santo, la inteligencia tanto de las realidades como de las palabras del depósito de la fe puede crecer en la vida de la Iglesia:

- «Cuando los fieles las contemplan y estudian repasándolas en su corazón» (DV 8); es en particular la «investigación teológica [...] la que debe profundizar en el conocimiento de la verdad revelada» (GS 62,7; cfr. *Ibíd.*, 44,2; DV 23; *Ibíd.*, 24; UR 4).
- Cuando los fieles «comprenden internamente los misterios que viven» (DV 8); *Divina eloquia cum legente crescunt* («la comprensión de las palabras divinas crece con su reiterada lectura», San Gregorio Magno, *Homiliae in Ezechielem*, 1,7,8: PL 76, 843).
- «Cuando las proclaman los obispos, que con la sucesión apostólica reciben un carisma de la verdad» (DV 8).

Es muy importante aclarar desde el principio que lo que crece no es el depósito de la fe, sino la «inteligencia» o comprensión del mundo. La Revelación recibida del Señor no puede crecer ni evolucionar, porque en Cristo se nos ha dado ya la plenitud de la

Revelación. Pero sí puede y debe crecer la comprensión de lo que el Señor nos ha transmitido.

Puesto que la Tradición divina, que deriva de los apóstoles, se conserva viva en la Iglesia, que vive siempre de ella, podemos decir en cierto sentido que esta Tradición crece perpetuamente en la Iglesia bajo la acción del Espíritu que la asiste. Mas lo que progresa no es la Tradición apostólica en sí misma, sino la percepción, cada vez más profunda, que adquirimos de las cosas y de las palabras transmitidas[30].

Lo que a través de los siglos se perfecciona, no es la revelación en sí misma, sino nuestra *inteligencia* de ella, nuestras *explicaciones* sucesivas para manifestar las inagotables riquezas y para iluminar a las generaciones sucesivas; y, por tanto, nuestras múltiples *formulaciones* con las que traducimos a términos humanos todo el esfuerzo de asimilación de la palabra de Dios[31].

En este sentido es luminoso el texto de san Vicente de Lerins que propone el Oficio de Lectura del viernes de la semana 27 del tiempo ordinario, titulado «El progreso del dogma cristiano»:

¿Es posible que se dé en la Iglesia un progreso en los conocimientos religiosos? Ciertamente que es posible, y la realidad es que este progreso se da.

En efecto, ¿quién envidiaría tanto a los hombres y sería tan enemigo de Dios como para impedir este progreso? Pero este progreso sólo puede darse con la condición de que se trate de un auténtico progreso en el conocimiento de la fe, no de un cambio en la misma fe. Lo propio del progreso es que la misma cosa que progresa crezca y aumente, mientras lo característico del cambio es que la cosa que se muda se convierta en algo totalmente distinto.

Es conveniente, por tanto, que, a través de todos los tiempos y de todas las edades, crezca y progrese la inteligencia, la ciencia y la sabiduría de cada una de las personas y del conjunto de los hombres, tanto por parte de la Iglesia entera, como por parte de cada uno de sus miembros. Pero este crecimiento debe seguir su propia naturaleza, es decir, debe estar de acuerdo con las líneas del dogma y debe seguir el dinamismo de una única e idéntica doctrina.

Que el conocimiento religioso imite, pues, el modo como crecen los cuerpos, los cuales, si bien con el correr de los años se van desarrollando, conservan, no obstante, su propia naturaleza. Gran

diferencia hay entre la flor de la infancia y la madurez de la ancianidad, pero, no obstante, los que van llegando ahora a la ancianidad son, en realidad, los mismos que hace un tiempo eran adolescentes. La estatura y las costumbres del hombre pueden cambiar, pero su naturaleza continúa idéntica y su persona es la misma.

Los miembros de un recién nacido son pequeños, los de un joven están ya desarrollados; pero, con todo, el uno y el otro tienen el mismo número de miembros. Los niños tienen los mismos miembros que los adultos y si algún miembro del cuerpo no es visible hasta la pubertad, este miembro, sin embargo, existe ya como un embrión en la niñez, de tal forma que nada llega a ser realidad en el anciano que no se contenga como en germen en el niño.

No hay, pues, duda alguna: la regla legítima de todo progreso y la norma recta de todo crecimiento consiste en que, con el correr de los años, vayan manifestándose en los adultos las diversas perfecciones de cada uno de aquellos miembros que la sabiduría del Creador había ya preformado en el cuerpo del recién nacido.

Porque, si aconteciera que un ser humano tomara apariencias distintas a las de su propia especie, sea porque adquiriera mayor número de miembros, sea porque perdiera alguno de ellos, tendríamos que decir que todo el cuerpo perece o bien que se convierte en un monstruo o, por lo menos, que ha sido gravemente deformado. Es también esto mismo lo que acontece con los dogmas cristianos: las leyes de su progreso exigen que éstos se consoliden a través de las edades, se desarrollen con el correr de los años y crezcan con el paso del tiempo.

Nuestros mayores sembraron antiguamente, en el campo de la Iglesia, semillas de una fe de trigo; sería ahora grandemente injusto e incongruente que nosotros, sus descendientes, en lugar de la verdad del trigo, legáramos a nuestra posteridad el error de la cizaña.

Al contrario, lo recto y, consecuente, para que no discrepen entre sí la raíz y sus frutos, es que de las semillas de una doctrina de trigo recojamos el fruto de un dogma de trigo; así, al contemplar cómo a través de los siglos aquellas primeras semillas han crecido y se han desarrollado, podremos alegrarnos de cosechar el fruto de los primeros trabajos [\[32\]](#).

Hay que subrayar con el Catecismo, que ese crecimiento en la comprensión de la fe no se refiere sólo a las *palabras*, sino a las

realidades y, por tanto, no abarca sólo a ideas, sino también, como decíamos al hablar del testimonio de los apóstoles, a lo referente al culto, a los sacramentos, al comportamiento moral y a la organización de la Iglesia. No podemos reducir a lo meramente teológico ese progreso en la comprensión del depósito de la fe.

En coherencia con ello, el Catecismo -siguiendo de nuevo el concilio Vaticano II- no sólo señala a la investigación teológica como medio de profundización, sino a la predicación de los obispos, y a los fieles que «contemplan», repasan «en su corazón», «comprenden internamente» y «viven» los tesoros del depósito de la fe. El contemplativo en el mundo encontrará aquí una forma particularmente importante y humilde de profundizar y hacer profundizar a la Iglesia en la comprensión de la Revelación recibida contemplando, meditando en el corazón y reviviendo los misterios de la fe. Sin esa humilde profundización de los contemplativos sería estéril la profundización meramente teórica de la teología. Por eso debemos asumir, como contemplativos, la parte que nos corresponde como fieles para colaborar a la profundización de la Tradición de la Iglesia:

Los factores que intervienen en este crecimiento son la contemplación y el estudio de los creyentes (Lc 2, 19 y 51), la experiencia vital de las realidades espirituales y la inteligencia gustosa que de ella procede... **[33]**

Ni que decir tiene que tanto la tarea de los teólogos como la predicación de los obispos no sólo no se opone, sino que necesita de forma especial de la contemplación y de la experiencia gustosa de las realidades espirituales.

95 «La santa Tradición, la sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el plan prudente de Dios, están unidos y ligados, de modo que ninguno puede subsistir sin los otros; los tres, cada uno según su carácter, y bajo la acción del único Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas» (DV 10,3).

Sirva este número como resumen y colofón de este tema recordando que Tradición, Escritura y Magisterio se necesitan

mutuamente para que la Revelación salvadora pueda llegar a todos los hombres, y que el valor y la unidad de las tres viene de la acción del Espíritu Santo que permite a la Iglesia transmitir fielmente la Revelación recibida.

NOTAS

[1] R. Latourelle, *A Jesús el Cristo por los evangelios*, Salamanca 1982 (Sígueme), 161. El autor desarrolla y fundamenta el origen de la tradición evangélica en el mismo Jesús histórico en los capítulos 12-14 de esta obra, p. 152-187.

[2] S. Pié-Ninot, *La Teología Fundamental*, Salamanca 2001 (Secretariado Trinitario, 4ª edición), 592, nos recuerda que la palabra tradición tiene un doble significado: a) «aquello que no está en la Escritura», como contenido de la Revelación; b) «como concepto general previo a la Escritura para expresar la “transmisión” de la Revelación». Conviene tener en cuenta estas dos acepciones de la tradición, como contenido a transmitir y como acción de transmitir, para no perdernos en este tema.

[3] Así lo explica V. Taylor, *Evangelio según san Marcos*, Madrid 1979 (Cristiandad), 163, a propósito de Mc 1,1: «No se emplea aquí [el término *evangelio*] en sentido general ni referido a un libro, sino para designar el mensaje apostólico de la salvación en Cristo». Sirva como ejemplo 1Co 15,1-2: «Os recuerdo, hermanos, el Evangelio que os anuncié y que vosotros aceptasteis, en el que además estáis fundados, y que os está salvando, si os mantenéis en la palabra que os anunciamos...».

[4] DV 7 toma este texto del Concilio Trento: «Se conserve en la Iglesia la pureza misma del Evangelio que, prometido antes por obra de los profetas en las Escrituras Santas, promulgó primero por su propia boca Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios y mandó luego que fuera predicado por ministerio de sus Apóstoles a toda criatura (Mt 28,19s; Mc 16,15) como fuente de toda saludable verdad y de toda disciplina de costumbres» (Denzinger 783). Pero se puede observar que el Concilio Vaticano II hace explícito los dones salvíficos que transmite la tradición. Cf. R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, Salamanca 1979 (Sígueme, cuarta edición), 374: «Los apóstoles no sólo comunicaron el evangelio, sino también todos los bienes espirituales que ellos recibieron y que dependen del evangelio (como son los carismas, sacramentos, etc), ya que la revelación es a la par manifestación y comunicación de salvación».

[5] De nuevo *Dei Verbum* sigue al Concilio de Trento: «Esta verdad y disciplina se contiene en los libros escritos y las tradiciones no escritas que, transmitidas como de mano en mano, han llegado a nosotros desde los apóstoles» (Denzinger 783). La única diferencia es que el Vaticano II coloca en primer lugar la transmisión oral, porque es la primera cronológicamente.

[6] R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, 375.

[7] Lo cual no supone ninguna falta de fiabilidad en la transmisión de la tradición en general, ni de los evangelios en particular. Nuestra desconfianza en la transmisión oral nada tiene que ver con la fiabilidad que tenía en tiempo de Jesús la enseñanza rabínica: «La transmisión metódica y controlada de la Torá está confiada a los *tannaim*. Estos especialistas de la memorización -verdaderas bibliotecas vivientes- están a disposición de los estudiantes. El ideal de estos *tannaim* es ser como una cisterna, que no pierde ni una sola gota del agua que contiene» (R. Latourelle, *A Jesús el Cristo por los evangelios*, 167). Nos consta que Jesús emplea los métodos de enseñanza rabínica propios de su tiempo, que permiten la transmisión fiel de la doctrina del maestro a los discípulos y a sus sucesores: «No hay nada que nos autorice a pensar que sus métodos de enseñanza fueran diferentes de los que se practicaban en aquella época. Lo mismo que los rabinos, enseñaba en las sinagogas o en las plazas públicas, con sus ejemplos lo mismo que con sus palabras. Familiarizado con la Torá, la comentaba y la interpretaba. Lo mismo también que los rabinos, tuvo que animar a sus discípulos a que aprendieran de memoria su enseñanza. Y todo invita a creer que la veneración de los discípulos por el maestro contribuyó a asegurar la transmisión fiel de sus dichos y de sus gestos» (Ib. 169). «Algunos de sus dichos, aquellos especialmente aptos para la transmisión y memorización por su paralelismo y repetición, han podido pasar de boca en boca por tradición oral, partiendo de la enseñanza de Jesús» (J. Caba, *De los Evangelios al Jesús histórico. Introducción a la Cristología*, Madrid 1980, (BAC, 2ª edición), 421).

[8] R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, 375.

[9] J. A. Sayés, *Compendio de Teología Fundamental. La razón de nuestra esperanza*, Valencia 1988 (Edicep), 186.

[10] Téngase en cuenta el requisito fundamental para elegir al sustituto de Judas en el colegio apostólico antes de Pentecostés: «Es necesario, por tanto, que uno de los que nos acompañaron todo el tiempo en que convivió con nosotros el Señor Jesús, comenzando en el bautismo de Juan hasta el

día en que nos fue quitado y llevado al cielo, se asocie a nosotros como testigo de su resurrección» (Hch 1,21-22).

[11] «Jesús subió al monte, llamó a los que quiso y se fueron con él. E instituyó doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar, y que tuvieran autoridad para expulsar a los demonios» (Mc 3,13-15). Compárese la misión de Jesús descrita en Mt 4, 23: «Jesús recorría toda Galilea enseñando en sus sinagogas, proclamando el evangelio del reino y curando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo» (cf. 9,35), con la misión encomendada a los discípulos en Mt 10,7-8: «Id y proclamad que ha llegado el reino de los cielos. Curad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, arrojad demonios», para comprobar hasta qué punto podemos decir que los apóstoles continúan la misión de Jesús.

[12] Es el principio fundamental del apostolado: «El que os recibe a vosotros, me recibe a mí, y el que me recibe, recibe al que me ha enviado» (Mt 10,40).

[13] «Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que va a venir sobre vosotros y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría y hasta el confín de la tierra» (Hch 1,8). «Cuando venga el Paráclito, que os enviaré desde el Padre, el Espíritu de la verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí; y también vosotros daréis testimonio, porque desde el principio estáis conmigo (Jn 15,26-27). «Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad plena. Pues no hablará por cuenta propia, sino que hablará de lo que oye y os comunicará lo que está por venir. Él me glorificará, porque recibirá de lo mío y os lo anunciará» (Jn 16,13-14).

[14] J. A. Sayés, *Compendio de Teología Fundamental*, 187.

[15] S. Pié-Ninot, *La Teología Fundamental*, 587.

[16] Benedicto XVI, Audiencia General, 28 de marzo de 2007

[17] Es significativo que un teólogo luterano como E. Schlink, presente en el Concilio Vaticano II como observador, comentando la constitución *Dei Verbum*, subraye la importancia de que a requerimientos del Papa se incluyera la afirmación de que «La Iglesia no saca exclusivamente de la Escritura la certeza de todo lo revelado» (*Dei Verbum* 9), lo cual reconoce «está en desacuerdo con el principio escriturístico de la Reforma» (E. Schlink, *Escritura, Tradición y Magisterio según la constitución “Dei Verbum”*, en B.-D. Dupuy (dir.), *La Revelación divina*, II, *Constitución Dogmática “Dei Verbum”*, Madrid 1970 (Taurus), 211-227, p. 219).

[18] R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, 380.

[19] «Es evidente que la Tradición y la Escritura son dos vías interdependientes, porque la Escritura (el Nuevo Testamento) proviene de la Tradición de la Iglesia, porque la Escritura recibe de la Tradición y el Magisterio la auténtica interpretación y porque la Tradición y la Iglesia deben mirarse continuamente en el espejo de la Escritura» (J. A. Sayés, *Compendio de Teología Fundamental*, 192).

[20] Es significativo el detalle que señalan autores como Latourelle, *Teología de la Revelación*, 375: «El Vaticano II habla primero de la Tradición, y luego de la Escritura (contrariamente al orden adoptado por el Concilio de Trento), por fidelidad a la realidad de los hechos: la Tradición precedió en verdad a la Escritura».

[21] J. A. Sayés, *Compendio de Teología Fundamental*, 190.

[22] Ib. 191-192.

[23] R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, 382 y 383.

[24] Seguimos en este punto la exposición de J. A. Sayés, *Compendio de Teología Fundamental*, 446-452.

[25] S. Pié-Ninot, *La Teología Fundamental*, 623.

[26] Resumimos aquí J. A. Sayés, *Compendio de Teología Fundamental*, 452-454.

[27] S. Pié-Ninot, *La Teología Fundamental*, 620.

[28] P. Faynel, *La Iglesia*, II, Barcelona 1974, 99 y 114 citado en J. A. Sayés, *Compendio de Teología Fundamental*, 455.

[29] S. Pié-Ninot, *La Teología Fundamental*, 620.

[30] R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, 378.

[31] R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, 384.

[32] San Vicente de Lerins, *Primer Conmonitorio*, Cap. 23 (PL 50,667-668).

[33] R. Latourelle, *Teología de la Revelación*, 378.